

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de abril del 2017

Señores
TROADIO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTE.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente del banco local que no genera intereses. Al 31 de diciembre del 2016 suman **US 12326:23**.

B. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2016 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada una.

D. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2016 el resultado Neto del ejercicio después de Impuestos es de **\$7771.88**

E. INGRESOS.

Considerando las actividades principales desarrolladas por la compañía se pueden clasificar los ingresos por ventas de bienes con un total a diciembre 2016 de **\$ 16140.21**

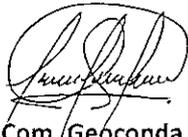
F. EGRESOS.

Los egresos al 31 de diciembre 2016 son:

Mantenimiento y Reparaciones	1093,56
Agua, Energía, Luz y Telecomunicaciones	585,55
Suministros, Materiales y Repuestos	646,87
Impuestos	4604,87
Iva que se Carga al Gasto	161,34
Otros Gastos	1373,79
TOTAL GASTOS	8465,98

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



Ing./Com./Geoconda Cevallos F.

C.I. # 1306400753

COMISARIO PRINCIPAL